

REVISTA PEDAGÓGICA

Suplemento a **El Magisterio Español**

ALEMANIA

La enseñanza del castellano.—El doctor Froberger, de Bonn, escribe en nuestro apreciable colega «El Debate», de Madrid.

«El ministro de Instrucción pública de Prusia, Dr. Boelitz, antes director del colegio alemán de Barcelona, ha pronunciado hace poco en el Congreso alemán de filología un discurso muy importante acerca del empleo de las lenguas extranjeras en los colegios de segunda enseñanza.

Llamó la atención de la asamblea sobre la necesidad de enseñar el castellano, por la importancia que tiene para las relaciones con España y las naciones hispanoamericanas; dijo que esta enseñanza ha sido ya introducida en más de cien colegios, y expresó su deseo de que otros centros de enseñanza siguieran el ejemplo. Añadió que no sólo razones externas, razones de oportunidad, debían incitar a seguir este camino, sino también razones internas, fundadas en los valores literarios y espirituales de la literatura española.

Con tal indicación ha querido contestar a los que dudaban del valor interno de la literatura española, comparada con la literatura inglesa o la francesa, afirmando que no sólo no es inferior la literatura de España en este sentido, sino que ofrece aspectos y matices que deben suscitar la atención de los que se interesan por los valores espirituales de las literaturas.

Observando lo más detenidamente posible el progreso de la enseñanza del castellano en Alemania, puede afirmarse que el interés por el idioma español crece de año en año. En algunas partes hay un verdadero entusiasmo para la hermosa lengua de Cervantes.»

ESPAÑA

En favor de la cultura.—La Diputación de Navarra, dando pruebas del gran amor que le merece la cultura del país, ha tomado los siguientes interesantes acuerdos, que sin duda sabrá llevar a la práctica:

«Deseando esta Diputación ayudar a los hijos de familias pobres que por sus condiciones intelectuales se hallen capacitados para estudiar con aprovechamiento la segunda enseñanza (por segunda enseñanza entiende aquí la excelentísima Diputación de Navarra, no sólo a la que se da en los Institutos, sino también la de las Normales, como se verá), ha dispuesto conceder pensiones para el pago de matrículas, libros de estudios y derechos de exámenes, a los alumnos y alumnas que quieran cursar oficialmente las asignaturas del bachillerato y de las Escuelas Normales del Magisterio establecidas actualmente en Navarra, limitando esta concesión al 30 por 100 del número de alumnos matriculados en el año anterior en cada curso, rigiendo al efecto las condiciones siguientes:

Primera. Para tener opción a estos beneficios será requisito preciso ser navarro o residir la familia en Navarra, y no disfrutar ésta de jornales, sueldos o haberes de cualquiera clase superiores a 3.500 pesetas anuales, siendo cuatro el número de personas que la constituyan; de 4.500 pesetas, si la forman cinco, y de 5.000 pesetas, si exceden de cinco individuos.

Segunda. Los aspirantes presentarán las solicitudes en las Secretarías de los establecimientos de enseñanza respectivos al hacer la matrícula en los mismos, justificando la pobreza por medio de certificación expedida por la persona o entidad de quien dependan los individuos

de la familia interesada, sin perjuicio de las demás averiguaciones que puedan practicarse para asegurar la certeza de la situación económica expresada.

Tercera. El claustro de profesores de cada establecimiento, en cuyo concurso se confía para este fin, adjudicará las pensiones, dando preferencia a los solicitantes que hayan obtenido mejores calificaciones en el curso ordinario anterior. En igualdad de notas, siempre que no hubiese pensión disponible para todos los aspirantes, se someterá la concesión al resultado de un examen de comparación. Si se trata de alumnos de primer curso, el orden de preferencia se sujetará a la puntuación obtenida en el examen de ingreso, y de no ser esto posible, a un examen de comparación.

Cuarta. Cuando en un curso quedaren pensiones sin adjudicar, podrán acumularse a otros en que hubiere déficit.

Quinta. No se concederán pensiones a los alumnos que hayan obtenido la calificación de suspenso en cualquiera de las asignaturas del curso anterior, ni a los que disfruten becas u otra clase de pensiones para el estudio mientras gocen de este beneficio.»

El gasto que supone esta reforma para la Diputación de Navarra se calcula en unas 20.000 pesetas anuales.



FRANCIA

Charles Chavot.—Ha fallecido Charles Chavot, Profesor de la Ciencia de la Educación en la Universidad de Lyon. El Profesor que acaba de desaparecer del mundo de los vivos ocupaba un puesto muy elevado en el mundo de los educadores. La Pedagogía francesa ha perdido uno de sus representantes mejor calificados.



INGLATERRA

La Inspección ideal. — La Memoria anual del Ministerio de Instrucción pública, de Inglaterra, examina este año, muy particularmente, el sistema de Inspección de las Escuelas primarias. La cuestión de los Inspectores está a la or-

den del día, y uno de los artículos más curiosos aparecidos sobre este asunto es el de la «Education Ontlvok».

«El Ministerio—dice esta revista—debe tener en sus archivos un «modelo de Inspector ideal». Este Inspector no sería simplemente un adjudicador de notas y clasificaciones, ni se atribuiría la tarea de hacer reinar la uniformidad en su circunscripción. Deberá ser una especie de viajante de comercio en ideas pedagógicas un estimulante enérgico; mas él no impondrá tal idea o tal método como indispensables a todos. Estimulará a los Maestros a pensar por sí mismos, y no concederá favor alguno a los que despliegan un celo servil por adivinar sus deseos y complacerle. Será recibido en las Escuelas como un amigo, como un amable consejero, deseoso de reconocer los esfuerzos realizados, y dispuesto a allanar todas las dificultades que se ofrezcan al Maestro.

Los Maestros ingleses son difíciles de regir. Procure formar el Maestro ideal: retrato hecho por los Inspectores.»



PERU

Hay que favorecer la cultura.—En el manifiesto-programa que el Presidente de la República del Perú, Sr. Leguía, dirige al pueblo peruano pidiendo su reelección, leemos las siguientes frases, muestra de lo mucho que le preocupan los problemas de la enseñanza y la cultura:

«Hay que modificar, por medio de la enseñanza, la estructura mental de nuestro pueblo, formando una juventud instruída y vigorosa, cuya mente se nutra de ideas y no de insustancialidades retóricas. Para ello hay que convertir la Escuela en taller, en donde se forjen las almas y se moldeen los caracteres. Hay que mejorar a los Maestros; establecer Escuelas técnicas en armonía con las necesidades de nuestras diversas regiones geográficas y, sobre todo, hay que renovar las Universidades del Perú, empeñadas, por regla general, en engrosar con sus bachilleres la inmensa legión del proletariado de levita.»

ANÁLISIS GRAMATICAL,
por D. Ezequiel Solana, 152 páginas.

La preparación del Magisterio

Algunas consideraciones sobre su formación en las Universidades.

I

Los Maestros por oposición que poseen además el título de licenciado o doctor, han presentado a informe de esta Facultad una proposición, en la que piden lo que en el siguiente texto se contiene:

«Los Maestros ingresados por oposición en el Escalafón del Magisterio nacional primario, y que posean o en lo sucesivo adquieran un título de licenciado o doctor en cualquier Facultad universitaria, pasen a ocupar las vacantes primeras, bien producidas por corridas naturales de escala, bien por creación de nuevas plazas de la categoría tercera (6.000 pesetas) del referido Escalafón.»

Fundan la petición: 1.º, en que así se daría valor a los títulos universitarios en la carrera oficial del Magisterio; 2.º, en que así quedaría agradecido «el reducido campo de acción de los doctores y licenciados»; 3.º, en que el caudal de conocimientos adquiridos en las aulas universitarias elevaría intelectualmente al Magisterio nacional primario; 4.º, en que aumentaría el número de «alumnos en las Universidades», sobre todo en las Facultades de Filosofía y Letras, y 5.º, en que algunos de ellos aspirarían a cátedras de Institutos, y para ellas llevarían la práctica pedagógica obtenida en la Escuela primaria.

La Facultad me encomendó que estudiara dicha proposición, y que sobre ella redactara un proyecto de informe, y en la primera Junta a que tengo el honor de asistir desde entonces, presento el informe encomendado a vuestra deliberación y decisión.

II

El facilitar a los licenciados y doctores su incorporación al profesorado de la Primera enseñanza sería útil sin duda para la infancia y para los prestigios de la enseñanza primaria y de su profesorado.

Elevaría el nivel social del profesora-

do primario. En la jerarquía de los valores sociales, no es hoy lo mismo un Maestro nacional que un licenciado o un doctor. Podrá darse el caso de que un Maestro sea más altamente estimado que un doctor o un licenciado; pero, en general, y como fenómeno de masa, en más se estima el título de la Universidad que el de la Escuela Normal. Esa mayor estimación no la hace sólo vagamente la sociedad: la hace también concretamente el Estado, reconociendo al licenciado o al doctor aptitudes legales para concursos y oposiciones o funciones determinadas que niega al Maestro. Los mismos Maestros lo reconocen, y no sé si habrá alguno que, al preguntarle qué preferiría ser, si Maestro solo o Maestro y doctor, contestara que preferiría ser Maestro solo. Si de la noche a la mañana apareciera—es una hipótesis irrealizable—todo el profesorado primario formado de licenciados y doctores, ¿qué perdería? Ganaría en prestigios y ganaría también tanto más cuanto mayor fuera el número de licenciados o doctores que a él se fueran incorporando.

Elevaría también el nivel de su cultura, pues a los conocimientos adquiridos en la Escuela Normal, añadirían estos profesores de Primera enseñanza los conocimientos adquiridos en el Instituto y en la Universidad. Y esto es de máxima importancia para el Magisterio, porque lo es para la función que se le encomienda, y porque lo es para la infancia española.

Sin duda ve la opinión pública con simpatía que se mejore la situación económica del Maestro, pero conviene que nuestros compañeros, los profesores de Primera enseñanza, se den cuenta de que la sociedad a que sirven no siente con menor vehemencia la necesidad de que se eleve el nivel de su cultura y de que ésta se adapte a las nuevas necesidades de los tiempos. Ellos han de instruir principalmente a los hijos de las clases populares, y hoy no se contentan éstas con que a sus hijos se dé la elemental-

sima instrucción que les satisfacía tal vez antes. Acaso esté aquí una de las claves de que haya tardado tanto tiempo en mejorar su condición económica, y el ponente opina que una mayor preparación cultural había de allanarle los caminos para remuneraciones más decorosas.

No es agraviar al Maestro decir que sus conocimientos tienen que ser forzosa y peligrosamente superficiales, pues no tiene la culpa de que se le obligue a adquirir muchos en pocos años. Y esa extensión en tan poco tiempo tiene que ser a costa de la intensidad y de la seguridad. Por eso, cualquier solución que refuerce su preparación y su cultura, sería seguramente popular, porque respondería a una necesidad conocida y sentida. Y más aun si ese resultado se obtenía sin gastos para el Estado, como se obtendrían facilitando el ingreso de licenciados y doctores en el Profesorado de la Primera enseñanza.

Otros Estados han buscado ya la solución enviando a los aspirantes a Maestros a las aulas universitarias. Así, entre otros, Alemania, Italia, Suiza. Así lo irán haciendo los demás, y así espera el ponente que España lo hará algún día, porque la función nobilísima, solemne, trascendental de instruir y educar a la infancia reclama y requiere el más exquisito cuidado y la veneración suma. El niño no es solamente el centro de la vida familiar: lo es también de toda la vida social. Su instrucción y su educación, como las garantías para su nacimiento y para la conservación normal de su vida, son y tienen que ser funciones supremas, no sólo de la familia y de la Iglesia, sino también del Estado, y no las cumpliría bien éste si pensara que para preparar a los que han de desempeñarlas con los niños, cualquier cosa basta, por atropellada y deficiente que fuere.

Algún día acaso será la Universidad la que prepare a todos los Maestros; pero no se atrevería el ponente a proponer esa solución hoy. Eso tiene que hacerse por evolución y haciéndole ambiente propicio, y hoy no lo tiene. Hoy sería solución excesivamente cara y agudizaría la crisis de Maestros que hoy es ya un azote.

Pero si no se puede pedir que todos

los Maestros vayan a formarse o a completar su formación a la Universidad, opina el proponente que sería poco discreto, y utilizar torpemente los recursos intelectuales que se pueden poner a disposición de la infancia española, el rechazar o el no facilitar a los ya formados por la Universidad, y que espontáneamente quieran consagrarse a la instrucción y educación de la infancia.

A las ventajas apuntadas se añadirían otras nuevas. Los nuevos Maestros que reforzaran el Magisterio primario harían llegar a los hijos del pueblo que no pueden aspirar a otros grados superiores de cultura, muchos de los conocimientos adquiridos en la Universidad, y difundirían con más seguridad y mayor dominio de las materias los adquiridos en la Escuela Normal.

Cada vez se ve con mayor precisión y claridad la conveniencia de facilitar a los hijos del pueblo que tienen excepcionales condiciones de inteligencia y a la vez carencia de recursos económicos, el acceso a la enseñanza superior. Y los nuevos Maestros que la habrían recibido estarían en excepcionales condiciones para hacer esa selección.

Pero no sería facilitar esa utilización de la Universidad el poner a los licenciados y doctores que ella preparó, y que han pasado además por la Escuela Normal en las mismas condiciones que a los que sólo frecuentaron las aulas de esta última. En esto tienen razón los exponentes: esto sería un agravio a la Universidad; sería negar todo valor y toda estimación, no sólo a sus títulos, sino a los conocimientos que difunde. No obtendrá el Estado las ventajas que aquí quedan enumeradas en proporciones apreciables si no se da una compensación adecuada al mayor esfuerzo, al mayor tiempo empleado, a los mayores sacrificios de todo orden soportados, y, sobre todo, a la más elevada y completa preparación cultural de los licenciados y doctores.

III

La compensación que los exponentes demandan, parecele al ponente excesiva y, sobre todo, poco viable. A su juicio, no puede avalarla la Facultad. Si la Facultad la avalara, pediría que el Magisterio diera a los licenciados y doc-

tores lo que ella no estaría dispuesta a dar. Pediría que el hacer oposición a Escuelas elementales les diera derecho a sueldo de 6.000 pesetas con las aldehallas anejas a la Escuela, es decir, a mayor sueldo que el concedido a un catedrático de Universidad que hace oposición a cátedras, con más derechos pasivos y sin nuevo concurso ni oposición.

El doctor o el licenciado, o tiene o no tiene más cultura y preparación que el Maestro. Si no la tiene, no merece mejores condiciones a la concurrencia, y si así se le concedían, en vez de ser un doctor o un licenciado que honrara al Magisterio, sería un Maestro que desacreditaría a la Universidad que lo formó. Y si la tiene, ¿qué inconveniente puede tener en medirse en la lid de la oposición con los otros Maestros?

Este argumento lo esgrimirían con fortuna sus futuros concurrentes, y el ponente ignora qué podrían contestarles las autoridades que en definitiva hayan de resolver.

Sin duda que la cultura es de gran valor, pero también lo tiene la experiencia y la práctica en el ejercicio de la profesión enseñante. Y si pidiéramos lo que los exponentes piden, negaríamos con poca justicia el valor de esa práctica profesoral, y pediríamos que al día siguiente de obtener una Escuela aldeana, antes de haber ensayado sus condiciones de Maestro ante una docena de alumnos, pudiera duplicar su sueldo sin más requisito que el de existir una vacante, y ni aun eso, pues piden que se les reserven las primeras vacantes o que se creen para ellos nuevas plazas.

Por todas estas consideraciones, el ponente propone que la Facultad podría informar favorablemente, no la moción, tal como está redactada, sino otra que en lo sustancial coincida, y que podría decir así:

«Los Maestros ingresados por oposición en el Escalafón del Magisterio primario y que posean el título de licenciado doctor, podrán intervenir en toda clase de oposiciones restringidas a Escuelas, con la condición de llevar un año de práctica en una Escuela nacional o privada.»

En favor de esta moción pueden aducirse todos los razonamientos antes hechos. Coincide sustancialmente con la

anterior, pues es ya un reconocimiento del valor del título y una mayor facilidad para lograr sueldos remuneradores.

Es viable, porque a los licenciados o doctores se les exige el tener el título de Maestro nacional, hacer oposición a Escuelas de derechos plenos, para aspirar a mayores sueldos; hacer nueva oposición y tener al menos un año de práctica en Escuela.

Es facilitar el acceso de los universitarios al Magisterio, porque con su esfuerzo pueden llegar a las primeras categorías con menos años de práctica, y sin hacer escala en la de 5.000 pesetas pueden optar a las primeras del Escalafón.

IV

Es la innovación que se propone una reforma que robustecería y dignificaría al Profesorado primario y su enseñanza; pero para la Universidad, sobre todo, para nuestra Facultad y la de Ciencias, es de un supremo interés, y por eso invito a la Facultad a que reflexione sobre ella y le preste el más decidido apoyo.

Uno de los grandes problemas que tiene planteados es el del reclutamiento de alumnos. ¿Estamos seguros de que la juventud continuará en el porvenir asistiendo a nuestras aulas en cantidad suficiente que permita la necesaria selección, y con una calidad que haga posible el proporcionar el selecto profesorado que necesita España, y del que depende la suerte de nuestra juventud y los progresos de la ciencia española?

El ponente no tiene esa seguridad; teme, por el contrario, que cada vez será menor la cantidad e inferior la calidad. El fenómeno económico tiene repercusiones obligadas, incluso en la vida ideal de la edad más idealista de la juventud universitaria. Nuestras Facultades preparan para las cátedras. Y si no hay cátedras porque se amortizan, o porque se acumulan, o porque no se proveen, ¿quién vendrá a nosotros, y por qué han de venir? Si con menor esfuerzo tienen más fáciles, próximos y claros horizontes, ¿cómo esperar que no tomen rumbo hacia ellos y nos abandonen, que sería abandonar la función docente? Algún día habrá en las alturas instinto de conservación bastante vivo para ofrecer los mayores alicien-

tes y el porvenir más decoroso a la juventud que quiera consagrarse a la ciencia o a la formación de la presente y de las clases cultas directoras; pero ¿y entretanto? ¿Cómo no prever una dolorosa selección al revés—haciendo honor a las excepciones—, y una deserción de nuestras aulas, y un descenso en el nivel de nuestras Facultades y de los Institutos que España pagará caro?

Por eso tiene tan actual y tan apremiante interés cuanto pueda iluminar un poco las negruras y el pesimismo malsano que pesan hoy sobre la juventud que acude a nuestras aulas y que pueda contener su desbandada hacia otras carreras o profesiones.

La senda que conduce hacia el Ma-

gisterio, y que en la moción propuesta se traza, puede traer esa ráfaga de optimismo al abrir a nuestros licenciados y doctores un nuevo porvenir.

Y se puede esperar que a ello no e oponga, que más bien lo facilite el Poder público, puesto que no sólo atiende así a una grave crisis por la que la Universidad pasa, sino que coopera a dar al Magisterio primario nueva savia que lo robustece; a la infancia, acceso a más fuerte cultura y sin carga alguna para el Tesoro.

He aquí lo que el ponente opina. Pero la Facultad resolverá lo que mejor proceda.

El Ponente, SEVERINO AZNAR.

Madrid, 20 de noviembre de 1924.

La radiotelefonía y la Escuela nacional ⁽¹⁾

La radiotelefonía es, a mi juicio, el instrumento más extraordinario que se ha inventado para la difusión de la cultura popular. Ha suprimido, para el pensamiento, las distancias y las fronteras. La estación emisora de ondas ha realizado el prodigio insospechado de sembrar de ideas, de sugerencias, de pensamientos, de emociones artísticas el espacio indefinido. La estación receptora nos ha dotado de un nuevo sentido maravilloso, que nos hace descubrir un mundo nuevo.

Teníamos ojos para percibir las vibraciones luminosas; y tacto, que nos revelaba las vibraciones caloríficas; y oído, que recogía los sonidos... Pero éramos insensibles a las ondas eléctricas, y el micrófono, en combinación del oído, forma ya en nosotros un nuevo sentido que nos permite recoger y percibir esas ondas maravillosas. Y gracias a ello recogemos del espacio indefinido, antes mudo, toda la siembra de ideas, de informaciones, de noticias, de pensamientos, que han hecho las estaciones emisoras. Y a nuestro placer, y cuando el capricho nos lo pide, oímos la conferencia o el concierto, o la enseñanza vertida a miles de kilómetros por las grandes eminencias, o los artistas más aclamados...

* * *

He seguido paso a paso los avances y perfeccionamientos de la radiotelefonía.

Veía en ella, desde sus primeros balbuceos, un medio extraordinario para difundir los problemas escolares. Veía, y sigo viendo, un instrumento maravilloso de aplicaciones fecundísimas, insospechadas antes, a la Escuela primaria y al Magisterio nacional. Puede constituir una verdadera revolución en la enseñanza.

Por creerlo así, apenas se iniciaron en España las primeras emisiones, escribí en el ANUARIO DE LA ESCUELA PARA EL CURSO 1924-25 un trabajo destinado a los Maestros y a las Escuelas con una teoría elemental de la radiotelefonía y algunas instrucciones para construir, instalar y manejar aparatos. «No está lejano el día—decíamos entonces—en que han de funcionar aparatos receptores en los pueblos, y debe aspirarse a que toda Escuela tenga uno que permita estar oyendo lo que pasa por el mundo..., el concierto dado por las mejores bandas de música, la lección confiada a los grandes sabios, la conferencia en el Centro de cultura superior, la sesión de una Academia, etc.» Y después de esto venían 64 páginas de instrucciones destinadas a divulgar el invento.

(1) Un importante diario solicitó de nuestro Director un trabajo sobre este tema, y lo reproducimos aquí por considerarlo de interés para nuestros lectores.

Estamos todavía un poco lejos de esa difusión, pero vamos camino de ella. Tengo de ello algunos testimonios. He aquí uno, modesto, mas no por eso menos elocuente. El día 23 de noviembre radié una conferencia desde la estación de la Radio-Ibérica, de Madrid, exponiendo lo que debe ser una Escuela nueva. Tenía, simplemente, un propósito de propaganda a favor de la infancia y de la cultura. A los dos días recibí una carta, desde un pueblecillo de la provincia de Zamora. Los Maestros de aquel lugar, y los alumnos de la clase de adultos y otras muchísimas personas, habían escuchado, emocionados, la humilde charla. «Y todos—me decía el Maestro al comunicarme la noticia—han quedado convencidos de que las Escuelas donde encerramos los niños muchas horas diarias deben tener condiciones higiénicas.»

Es un hecho aislado; carece de importancia, seguramente; pero ¿no revela el partido extraordinario, decisivo, importantísimo que puede obtenerse para difundir el conocimiento de tantísimas cosas que interesan a la cultura y al porvenir de España? Sembremos ideas por el espacio; dotemos a las gentes del nuevo instrumento, y dejemos que vayan penetrando en los espíritus.

* * *

Hay muchas razones para pedir que se dote a las Escuelas de España de aparatos de recepción radiotelefónica. De ellas citaremos dos: una, que afecta al Maestro, y a los escolares la otra.

Para muchos Maestros, que salen de las Normales con cuatro años de estudios, la vida en los pueblos pequeños es un destierro. Lo miran como un castigo, y procuran huir. ¡Es muy natural! Están habituados a un ambiente más espiritual: a comunicarse con sus Profesores, con sus compañeros; a frecuentar bibliotecas, etc. Transportados de este ambiente culto, con ideales, a un pueblecillo aislado del mundo, sin tener con quien conversar de problemas culturales, sin estímulo alguno espiritual, sin otra comunicación que la muy modesta y muy fría que pueda darle algún periódico o revista, se sienten caídos en un destierro, agostador de todo estímulo elevado, y descienden lentamente al nivel de las personas que le rodean. Es urgente acudir en su auxilio espiritual. Ello puede lo-

grarse, en parte, con la radiotelefonía. Déseles el aparato que les permita, durante varias horas diarias, estar en comunicación con los grandes Maestros de la Ciencia y del Arte. Organícense, además, sesiones especiales para ellos, que lleven, además a los pueblos aires de la ciudad, de las Academias, de las Universidades, etc., y habremos realizado con el Magisterio una obra de redención espiritual urgentísima.

* * *

¿Pues y a los alumnos? Las disposiciones de octubre de 1906 mandaron organizar, de seis a ocho de la noche, clases especiales para los adultos. Desde noviembre a marzo funcionan en España unas 17.000 clases. Con gran acierto se dispuso que para esas clases se buscara la cooperación de todas las personas cultas de cada localidad: el médico, el farmacéutico, el abogado, el veterinario, el cura, etc. Cada uno, en conversación familiar, puede dar lecciones muy útiles sobre su especialidad. A todos se llamaba para esta obra de cultura. A todos se ha llamado y se llama, pero son pocos los que responden.

Pues esto puede hallar una solución admirable en la radiotelefonía. ¿Que cuesta organizar cada tarde o cada noche una lección práctica, confiada a las personas de mayor competencia, que durase quince, veinte o veinticinco minutos, dedicada a esas Escuelas o clases prácticas? Esta debiera ser una obra del Ministerio de Instrucción pública.

El mismo aparato receptor que sirve para mantener el ideal de cultura en el Maestro, serviría para llevar estos aires de enseñanza selecta y educadora a los adultos.

Ahora lo que hace falta es que todas las clases sociales, y al frente de ellas el Estado, encauce esta corriente, la proteja, la organice y no deje que se desvíe o que se envilezca. Haría falta una estación central emisora, de gran potencia, para alcanzar a toda España, con su suficiente intensidad. Harían falta varias estaciones emisoras regionales, más modestas, retransmisoras de la central, de tal suerte que los modestos aparatos de galena pudieran ser utilizados en toda la nación, hasta en los pueblos más pequeños y apartados.

VICTORIANO F. ASCARZA

P A D R E S Y M A E S T R O S

**Conferencia emitida por radiotelefonía, el día 10 de
diciembre de 1924, por D. José Ballester Gozalvo.**

Indudablemente pensaréis, y con razón, que aprovechar esta hora y este procedimiento casi de sorpresa, para a la trágala y como por la espalda, soltaros estas charlas pedagógicas de sí ya bastante aburridas, tiene todos los caracteres de un atraco, con las agravantes de premeditación, alevosía y nocturnidad. Y si tenéis en cuenta la determinada actitud mía al querer meterme en todas mis charlas con *los padres*, esta mi reincidente insistencia puede dar justo motivo a vuestro enfado, y hasta me parece escuchar que alguno de vosotros exclama, llevado de su indignación: Pero ¿qué se habrá creído el charlatán ese? ¡Bastante tenemos los padres con la carga de serlo! No necesitamos un constante dómine que nos venga a amargar la vida recordándonos nuestras obligaciones.

Pero, por fortuna para mí, vuestros aparatos son sólo receptores, y no hay peligro de que lleguen las frases más o menos fuertes que os hiciese proferir vuestro disgusto.

No pretendo en mi charla de hoy otra cosa que recordaros que vuestra condición de padres, que estáis obligados a tener una mayor relación con aquellos que, por su profesión, debieran ser vuestros mejores amigos y vuestros conversadores más constantes. Me refiero a los Maestros de vuestros hijos. ¡Ojalá tenga fuerza de persuasión bastante para haceros reconocer vuestro no explicado abandono, y logre que se inicie una relación más estrecha con ellos, que no debéis abandonar jamás, en beneficio de vuestros propios hijos!

Recuerdo haber leído, no sé dónde, que cierto personaje, cuando quería convencer de su ignorancia, de su falta de conocimiento de la realidad y de las cosas más vulgares, a los que presunían de listos, les hacía esta pregunta: ¿Dónde tienen sus cuernos los toros, delante o detrás de las orejas? Los preguntados quedaban perplejos ante tal interroga-

ción; todos dudaban, y ninguno se atrevía a asegurar nada acerca de la verdadera situación de los cuernos con relación a las orejas de los toros.

También yo quiero haceros esta noche una pregunta relacionada con mi tema: ¿Cuántos, de entre los padres que me escucháis, han visitado la Escuela a que asiste su hijo, y la visitan con frecuencia para informarse de su conducta en ella? ¿Conocéis siquiera muchos de vosotros al Maestro de vuestro hijo?

No solicito vuestra pública contestación. Contestaos a vosotros mismos, y si, como creo, es verdad que hay entre vosotros muchos que dejan incumplido este deber que les impone la condición de padres, sólo deseo vivamente que se arrepientan de ese abandono desde lo íntimo de su conciencia, y que hagan desde este momento decidido propósito de enmendar su falta.

Un Maestro tuvo la curiosidad de hacer una estadística de las visitas que le hacían los padres de sus discípulos, anotando el fin que se perseguía con esas visitas, y esa estadística os la voy a dar a conocer. En esa Escuela a que me refiero, en la que había una asistencia escolar de 512 niños pertenecientes a 442 familias, desde 1.º de octubre a 31 de diciembre de 1901, hicieron su visita 284 padres de alumnos. De esas 284 visitas, 91 fueron para pedir calzado para sus hijos; 60, para pedir algunas piezas de ropa para vestir; 44, para solicitar la admisión de su hijo en la cantina gratuita; 29, para reclamar una boina o un capuchón que se había perdido en la Escuela; 18, para protestar contra el rigor del reglamento, que exige la puntualidad en la hora de entrada a la clase; 17, para quejarse de la brutalidad de ciertos condiscípulos para con sus hijos; 16 fueron a visitar al Maestro correspondiendo al llamamiento del mismo, pero de esos 16, 12 salieron quejosos de que se les molestara por tonterías; 5, fueron a denunciar que el Maestro de su

hijo le había tomado tierra; y 3, ¡3 solamente!, de entre los 284 visitantes y las 442 familias, fueron a ver al Maestro sólo para informarse del progreso de sus hijos. (1)

La Escuela donde se hizo esta estadística fué una Escuela francesa, donde según podéis deducir por lo que os he leído, había organizados muchos servicios de carácter complementario, tales como el ropero escolar y la cantina, que siempre dan ocasión a visitas interesadísimas, aunque justas, por parte de los padres. Si esa misma estadística se hubiera hecho en nuestras Escuelas, hubiera dado un resultado mucho más lamentable.

Y este divorcio entre los padres y los Maestros es funestísimo y de resultados enormemente perjudiciales. Decía Montequieu «que recibimos tres educaciones distintas y aun contrarias: la de nuestros padres, la de nuestros Maestros y la del mundo». Y lo malo no es que existan esas tres educaciones, sino que, generalmente, están tan en desacuerdo, que lo que la una pretende, contradice casi siempre las pretensiones de las otras dos.

Es verdad, ¡cómo no ha de serlo!, que «el padre es el natural educador de su hijo». Pero ese derecho que como padre tiene, está determinado por diversas causas, y hasta las leyes le reducen ese derecho cuando no se cumple con la debida honestidad, tomando esta palabra honestidad en su más amplio sentido. No puede un padre, por muy padre que sea, llevar la educación de su hijo por derroteros perjudiciales a la salud moral y física de su hijo. La sociedad debe velar en todo momento por que esto sea un hecho. Y si el Maestro es el funcionario del Estado en quien el padre y el propio Estado delegan esta delicada función de sus hijos y ciudadanos, juzgaréis que no obran con la lógica obligada aquellos padres que, como existen muchos, mandan a sus hijos a una Escuela sin saber las condiciones higiénicas que la Escuela reúne, y una vez ingresado en la Escuela, no acercándose más por ella si no es para pedir o para quejarse.

En un régimen de externado, que es el que caracteriza nuestra enseñanza pública, se ha de procurar grandemente la

colaboración de la familia en la obra de la educación.

La casa, la familia, tiene sobre la Escuela (cuando se trata de este régimen de externado) una mayor ventaja, cual es la continuidad de la acción. Se calcula que por una hora que el niño pasa en la Escuela, pasa tres en casa. A más de que la acción del Maestro se ejerce sobre un grupo numeroso de discípulos, mientras que la de un padre se dirige solamente al casi siempre reducido número de sus hijos, y la eficacia puede ser, y es, de hecho, mayor. Y esta superioridad, en cuanto a la eficacia de la casa sobre la Escuela, viene a ser un gran enemigo de la educación en aquellos casos en que no van de acuerdo y hasta siguen trayectorias opuestas.

No se fija bastante atención en ello, pero entre la familia y la Escuela nacen muchas veces conflictos enormes. En la educación de la familia se emplea, casi siempre, el método de autoridad, mientras que la Escuela va encaminada a favorecer el libre examen del niño, a fortalecer la educación de su voluntad autónoma.

Los padres, en su propósito de educar al hijo a su imagen, buscando que su hijo sea una prolongación de ellos mismos, tratan de imponerle, por los medios más rápidos posibles, sus opiniones y sus creencias, más bien que liberarle y prepararle para el ejercicio de todos sus derechos y el cumplimiento de todas sus obligaciones. Creen los padres (a mi juicio, equivocadamente) que de esa forma sirven los verdaderos intereses de sus descendientes, cuando lo que hacen es preparar esclavos en lo individual y en lo social, restar a la sociedad en que viven espíritus reformadores, caracteres tenaces, voluntades decisivas y audaces, conteras éstas de donde han salido siempre en los pueblos los hombres que les han podido llevar a la salvación o al triunfo en cualquiera de los momentos en que ello ha sido necesario. Mientras que la educación de la familia se subordina totalmente al interés, a veces equivocado, del niño, la educación pública, sin abandonar esos intereses personales, subordina el niño a la comunidad; los intereses particulares a los intereses generales.

La Escuela y la familia son dos fuerzas educadoras que, laborando discordes, no pueden gran cosa, pero que unidas

(1) Creuset (Paul), Professeur au Lycée de Toulouse, *Maitres et Parents*, A. Colin.

son *todopoderosas*. Por ello es preciso que en bien de vuestros hijos que tanto decís amar, provoquéis esa aproximación a los Maestros que tan fecunda ha de ser.

A pesar de ese divorcio que hoy existe, puedo decir que la Escuela, cuando cumple su verdadera función, influye considerablemente en el hogar. ¡Casas conozco donde la introducción de las escupideras fué consecuencia de una lección de higiene que vulgarizó el muchacho ante sus padres! Sabedlo todos los Maestros: La Escuela tiene sus paredes de tal transparencia, que dejan ver todo lo que dentro de ella se hace, bueno o malo. Y es que los chicos son un medio difusor tan potente como este de la radiotelefonía. Por eso, por ese gran poder de difusión que supone la población infantil, hay precisión de aprovecharse de ello incorporándolo a la obra educadora.

En algunas Escuelas del extranjero se usa el carnet de la correspondencia, donde, en forma epistolaria breve, están en constante comunicación padres y Maestros. Voy a leeros algo que copio de uno de estos cuadernos.

El Maestro escribe un día: «Ha hecho 27 faltas este mes entre mañana y tarde. Dice que ha sido retenido para ayudar en casa».

La madre contesta a continuación: «Su padre y su hermana han estado enfermos y le he tenido en casa para que me ayudara durante quince días».

Otro día, el Maestro escribe: «Continúan los progresos. Me tiene contento. Pero no le hagan decir las lecciones al pie de la letra. Que las comprenda es lo verdaderamente interesante». Y así en todo momento. En la Escuela Turgot, de París (Escuela primaria superior), para que los padres inicien de algún modo sus visitas a la Escuela, se hace que el día de la apertura de las clases todos los padres, sin excepción, acudan a la sesión inaugural. Allí juntos, padres y alumnos, se les recuerdan a todos sus principales obligaciones respecto de la Escuela. Después, cuando las clases han comenzado, se hace que todos los padres visiten y recorran las dependencias de la Escuela, con propósito de que vean a su hijo en el lugar de trabajo. Se piensa, y con razón, que quien conozca la Escuela en que trabaja su hijo, estará siempre me-

jor dispuesto a colaborar con ella, y a procurar mejorarla en todo momento.

Es, a este respecto, muy plausible y de interés extraordinario la labor que vienen realizando muchos Directores y Profesores de las Escuelas españolas. Por medio de la creación de «Sociedades de padres de alumnos», fomentando las «Asociaciones de antiguos alumnos», celebrando conciertos, veladas, audiciones radio-telefónicas en el local mismo de la Escuela; por medio de cursillos de vulgarización de materias, con motivo a veces de la Mutualidad escolar, del ropero, de la cantina; por cualquier medio, en fin, que encuentran a su alcance, están constantemente solicitando la colaboración de los padres en la obra de la Escuela. Solicitud a que los padres no responden siempre con el interés que debiera esperarse de quienes, como ellos, son los primeros interesados en los beneficios de la obra final.

Y hacen muy mal los padres en mostrar indiferencia hacia esa obra. Piensen que no sólo se es padre por el necho de la procreación. Así se llaman también padres a los animales. La verdadera paternidad del hombre se funda más en lo moral que en lo físico, y no puede llamarse moralmente padre el que despreocupa los más elementales deberes de la educación de sus hijos.

No es posible hoy poner en duda la importancia que tiene esa aproximación entre padres y Maestros, para hacer de consuno más fecunda y provechosa la educación de los hijos. Demuestra, entre otras cosas, esa importancia, los muchos Congresos de educación y de protección a la Infancia, en los que esa colaboración se ha considerado como problema capital. Seguramente que el Congreso de protección a la Infancia que este año ha de celebrarse en Madrid durante el próximo mes de marzo, este problema de la colaboración de padres y Maestros ocupará con la extensión que merece la atención de los congresistas.

Por cierto que ya va siendo hora de que se hagan públicos, para conocimiento de propios y extraños, los datos y bases de dicho Congreso. Yo me permito, a ese respecto, llamar la atención del excelentísimo señor Subsecretario de Gobernación, a cuyo departamento, y en la sección de Protección a la Infancia, está encomendada la organización de di-

cho Congreso, así como también al doctor Pulido, digno Vicepresidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia. Saben ellos muy bien que un Congreso no se improvisa. Y en el interés de todos nosotros debe estar que a la honra que se nos hizo en el IX Congreso celebrado en París, votando para que el X se celebrara en Madrid, debemos corresponder nosotros poniendo todos los medios necesarios para conseguir que sea un éxito.

Y ya que estoy hablando del próximo Congreso Internacional de Protección a la Infancia, para el que se ha concedido crédito por 68.250 pesetas, quiero denunciar una anomalía, una enorme anomalía, que todavía hay tiempo de subsanar como se debe, en justicia. Del comité organizador de este Congreso forman parte once médicos. ¿Sabéis cuántos Maestros, o Inspectores, o Profesores de la Escuela Normal hay incluidos en ese Comité organizador? ¿Creéis que cinco? ¿Tres, acaso? Uno solo: el Sr. Blanco, como Profesor de la Escuela Superior del Magisterio. Los que en el extranjero lean la constitución de este Comité, van a preguntarse, seguramente: pero ¿es que en España el Magisterio primario y hasta el secundario no está capacitado para estas funciones? ¿Es que la preparación de los Maestros españoles y su cultura han quedado retrasadas? Y habrá que responderles de forma negativa a esas preguntas. Habrá que decirles que entre los Maestros españoles, entre sus Inspectores, entre los Profesores normales hay gran número de personas y ¡hasta personalidades! capaces de hacer un papel tan airoso como el primero en un Comité de esa naturaleza, porque están tanto o más capacitados que los demás Cuerpos de cuantas necesidades tiene esa infancia a beneficio de la cual se ofrece el Congreso.

Tampoco en el Consejo Superior de

Protección a la Infancia, ni en la Comisión organizadora del Reformatorio Príncipe de Asturias, de Carabanchel, nombrada por Real orden de 10 de enero último, tienen los Maestros la debida representación proporcionada a sus méritos y a la índole de la obra que se intenta realizar.

Lo que sucede es que la separación del Maestro, no sólo la tienen los padres, sino los demás organismos del Estado.

No se quiere nada con él, se le pospone, hasta se tiene un juicio equivocado de su cultura y de su capacidad organizadora. Y hacen mal, porque eso les obliga a privarse de poderosos auxiliares en muchos momentos.

Vosotros, los padres que me escucháis, y que, seguramente como yo pensaréis que es una anomalía mayúscula el dejar sin representación a los Maestros en un Comité organizador de un Congreso de Protección a la Infancia, pensad también que vosotros, en la educación de vuestros hijos, no debéis prescindir en ningún momento de la colaboración y el consejo de ellos. Ese consejo que buscáis os obliga a visitar la Escuela, conocer al Maestro, formar parte de la Asociación de Padres de alumnos, que sin duda tendrá organizada; daros cuenta del medio en que vuestro hijo vive en la Escuela, y procurar mejorarlo por unión de todos los padres.

Voy a lanzar a los cuatro vientos (aquí sí viene bien la frase) una afirmación. Si vosotros, los padres, frecuentaseis más la Escuela de vuestro hijo, y conocierais las deficiencias que a veces rodean a la enseñanza, seríais los primeros guardianes de ella y los que saldríais a la calle en manifestación pública pidiendo con insistencia a los Gobiernos prestaran a la Escuela nacional la atención que por derecho le corresponde. Así procuraríais tener buenas Escuelas.

Por esta noche, nada más.

VICTORIA

Libro de lectura para niñas, por
D.^a María del Pilar Oñate.

126 páginas, 49 grabados. Ejemplar,
1,00 peseta.

EL CIELO

Lecturas científicas sobre Astronomía, por *D. Victoriano F. Ascarza.*

190 páginas, 51 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

LECCION DE COSAS

Tema.—Las nubes. Su formación. La lluvia. Clases de lluvias. Beneficios de las mismas. El pluviómetro.

Desarrollo. — Muchísimas veces habéis visto vosotros llover, pero quizá no sepáis cómo se produce la lluvia, ni se os haya ocurrido preguntarlo. Para que lo aprendáis y se lo enseñéis a vuestros hermanitos o a vuestros padres, voy a tener un ratito de charla con vosotros; estad atentos y no perderemos el tiempo.

Con seguridad que habéis entrado en la cocina donde vuestra madre hace la comida. Allí habréis visto algún puchero u otra vasija llenos de agua y puestos al fuego. Si el agua, por efecto del calor, hierve, va desapareciendo, y el puchero se queda casi vacío. Es que se ha evaporado, esto es, que el agua del estado líquido ha pasado al gaseoso, y se ha esparcido, se ha marchado al aire que hay en la cocina.

En la tierra hay grandísimas cantidades de agua en las fuentes, ríos, lagos y mares, que es calentada constantemente por el calor del sol, y se evapora continuamente una parte de esta agua, lo mismo que se evaporaba la que vuestra madre tenía puesta en una vasija en la cocina. Y así como se marchaba este vapor de agua por el aire de la cocina, el producido por la evaporación de las aguas del mar, ríos, etcétera, se marcha, se esparce por la atmósfera y forma las nubes.

De modo que las nubes no son otra cosa que grandes cantidades de vapor de agua que están en la atmósfera.

Si el puchero con agua hirviendo lo tapáis, retirándolo del fuego, observaréis que, al cabo de un rato, en la parte inferior de la tapadera, hay unas gotitas de agua. Es que el vapor de agua, que se producía por efecto del calor, al enfriarse, se ha convertido al estado líquido.

Las nubes, que, como os he dicho, no son otra cosa que grandes cantidades de vapor de agua suspendidas en la atmósfera, al chocar, al encontrarse con una corriente de aire frío, se enfrían y pasan al estado líquido, caen en forma de gotas y producen la lluvia.

La conversión de un gas en líquido se llama condensación, y por esto la lluvia podemos decir que es la condensación del vapor de agua que forma las nubes.

Y como sin cesar se evapora el agua y se condensa el vapor, incesantemente están produciéndose las lluvias, unas veces en unos países, otras en otros.

Las gotas de agua de la lluvia son tanto mayores cuanto mayor es la elevación de donde caen, porque en su camino se unen varias gotas para formar una sola. Caen las gotas por su propio peso, con una velocidad de cinco metros por segundo, en sentido vertical; pero esta velocidad puede aumentar cuando son arrastradas por el viento.

Las lluvias, según la cantidad de agua que cae, pueden ser lloviznas, fuertes (aguaceros, chubascos y chaparrones) y torrenciales. Estas últimas son casi siempre perjudiciales, porque aunque proporcionan agua a las tierras, las comprimen demasiado, no permitiendo que se filtre por ellas, y además porque arrastran las materias fertilizantes de su superficie y pueden causar desbordamientos de ríos e inundaciones.

Si las lluvias son moderadas, producen incalculables beneficios. Humedecen la superficie del vegetal; le refrescan directamente además de templar la temperatura atmosférica; limpian las hojas separando el polvo y los residuos de la evaporación que en ellas se fijan; traen al suelo, en disolución, los vapores amoniacales que hay en la atmósfera; disuelven las sustancias nutritivas que hay en la tierra, y dan al suelo la humedad necesaria para compensar por la absorción la que por evaporación se produce.

En muchas partes de nuestra nación, además de los beneficios enumerados, prestan el grandísimo de servir de bebida, por no contar con otras aguas que con las de lluvia. Para utilizarlas son recogidas en depósitos llamados algibes o cisternas.

Varias son las circunstancias de que depende la cantidad de lluvia que cae en una región determinada; pero las principales son: los vientos reinantes, la latitud geográfica, la mayor o me-

nor proximidad al mar y a las cordilleras.

Por regla general, llueve más en las costas que en el interior. En los trópicos llueve más que en las zonas templadas, porque las corrientes ascendentes son muy grandes y condensan tanto más vapor acuoso cuanto mayor es la altura a que suben y mayor es la humedad del suelo.

En España no se reparte la lluvia con regularidad, entre otras causas por su

altitud, su posición geográfica y sus elevadas y abundantes cordilleras. Donde más llueve es en Galicia.

Puede precisarse, con bastante exactitud, en los Observatorios la época y el lugar donde han de darse las lluvias. La cantidad de lluvia caída se aprecia por un aparato llamado pluviómetro.

Ejercicios.—Hacer preguntas sobre la lección explicada, y que la resuman brevemente por escrito.

COLONIAS ESCOLARES

Pamplona (Navarra).—Durante el último verano se han organizado tres colonias en los meses de julio, agosto y septiembre. La colonia está situada en Ventas de Arráiz, Valle de la Ulzama, al pie del Puerto de Velate, país montañoso poblado de bosques.

Funcionan desde 1913, como continuación de la obra de las cantinas escolares establecidas en 1908.

Las organiza una Comisión nombrada por la Junta provincial de Primera enseñanza de Navarra. Esta Comisión está formada actualmente por la directora de la Normal, jefe de la Sección administrativa, Inspector jefe de Primera enseñanza y presidente de la Cruz Roja (doña María Ana Sanz, D. Florencio Onsaló, D. Eladio García y D. Manuel Jimeno).

El total de gastos es de 17.500 pesetas, cubiertos por subvenciones de la Diputación, del Ayuntamiento y suscripción popular. La tercera colonia la ha sostenido la Caja de Ahorros de Navarra.

El número de niños y niñas que han ido en las tres colonias asciende a 99. Se ha gastado en la temporada por cada niño 170,67 pesetas, y por día 5,38.

Profesorado: Primera colonia, doña Jenara Urtasun y doña Micaela Fagoaga; segunda colonia, doña Ángela Burguete y doña Gumersinda Lázaro, y tercera colonia, doña Micaela Sanz y doña Luisa Nicolás.

Las colonias se forman con niños y niñas de la capital y de los pueblos de Navarra, elegidos por una comisión de médicos.

Tanto el carácter mixto de la colonia como el de formarse con niños de Pam-

plona y de los pueblos, es de gran beneficio educativo.

La colonia equipa completamente a sus niños. La casa donde se instala reúne buenas condiciones.

La comida de los niños se compone del desayuno, un tazón de café y leche; comida, sopa, legumbre, cocido y postre. Algunos días. principio. Tarde: merienda, pan y chocolate, queso, fruta, etcétera. Noche: patatas, un plato de huevos y un vaso de leche.

Cada día se bañan, turnando, algunos niños, y alguna vez en el río, atendándose con mucho esmero a su aseo personal, limpieza de la boca, etc.

Régimen de vida. No madrugan, levantándose en cuanto se despiertan, de siete y media a ocho. Aseo, desayuno y rezo en la capilla. Paseo hasta la hora de comer. Después de la comida, al bosque cercano a reosar bajo los árboles hasta la hora de la merienda, y después excursión, la más larga del día, a alguna fuente o lugar que despierte su interés. El regreso en alegre camaradería, y al llegar a la casa se cena, y mientras se acuestan, cada Maestra, en su respectivo dormitorio, reza el rosario en voz alta.

Los resultados pueden calificarse de asombrosos, tanto en el orden físico como en el espiritual. Algunos días reciben visitas de los niños con sus Maestros de los pueblos próximos.

El Ayuntamiento organiza, por su cuenta, otra colonia que va a Pedrosa durante tres meses. Este año ha gastado 8.048 pesetas para 15 niños, o sea 536,5 pesetas por colono, incluyendo los gastos de viaje, equipo y manutención.

S. PINTADO.

LIBROS Y REVISTAS

LIBROS

Ritos celtibéricos. Las fiestas de San Pedro Manrique, por el doctor Mariano Iñiguez y Ortiz.

Es una interesante monografía publicada por la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, donde se trata de ritos y costumbres de antigüedad remota, conservados en la villa soriana de San Pedro Manrique, sin duda por su aislamiento, clima ingrato y escasez de comunicaciones.

Trátase en esta monografía de la hoguera de San Juan, trasunto al parecer de cultos celtibéricos, por sus circunstancias rarísimas, algo que recuerda la purificación por el agua y el fuego de los remotos tiempos, y trátase también de las «móndidas», jóvenes vestidas de blanco con cestos de pan a la cabeza, que asisten a las ceremonias religiosas, y, según tradición, es un recuerdo del tributo de las cien doncellas del tiempo de Mauregato a los califas árabes.

Su lectura despierta grande interés por la rareza y antigüedad, y ha hecho bien el doctor Iñiguez y Ortiz en recoger esas tradiciones y publicarlas antes de que caigan en desuso u olvido.



La educación estéticoliteraria y la enseñanza de la literatura, por Antonio Michavila y Vila, Inspector de Primera enseñanza. Barcelona.

Forma un volumen de 90 páginas de limpia y esmerada impresión, y trata de la importancia de la literatura en las Escuelas primarias, de la enseñanza del lenguaje, de los fundamentos científicos de una racional educación estéticoliteraria, de los estudios y prácticas literarias y su metodología.

La lectura del libro, desde el punto de vista pedagógico, produce un estímulo placentero, que obliga a leer y hace deleitarse en los pensamientos y bellezas de sus breves páginas. Es un estudio hecho con amor y conocimiento de

la materia, que acredita al señor Michavila de fino observador, de inspirado artista y amante cultivador de las letras patrias. No es un libro más, es un libro nuevo que abre a las enseñanzas del lenguaje más amplios y hermosos horizontes.

Damos aquí noticia de su aparición; en otro lugar hemos de tratar con más espacio de sus ideas y nobles aspiraciones, de grande interés para el profesorado.



Guía de la legislación de Instrucción pública, por D. Maximiliano Rodríguez Martín, oficial del Ministerio de Instrucción pública; un volumen de 286 páginas en 4.º (sin indicación de precio).

Revela este trabajo una asiduidad extraordinaria y un conocimiento detallado de la legislación. Se ha rebuscado en colecciones, en el «Boletín Oficial del Ministerio» y en la «Gaceta» lo legislado sacando de ello indicaciones por materias para formar un minucioso y completo índice alfabético.

Nos parece el trabajo digno de toda alabanza, y como guía para el que quiera buscar alguna disposición referente a materia determinada, verdaderamente recomendable. Claro está que hace falta poseer la Colección legislativa y demás documentos oficiales para aprovechar el trabajo de este libro, y por ello será de utilidad imponderable en las oficinas, en los centros y en aquellas poblaciones donde por existir bibliotecas puedan consultarse esas colecciones y la «Gaceta».

El trabajo es merecedor de toda alabanza, y la tributamos gustosos.



Hemos recibido un ejemplar de la Memoria de Secretaría y documentos correspondientes a la labor llevada a cabo en el curso de 1923-24 por el Colegio de Doctores de Madrid.

Como todos los trabajos de esta índole

le, es una reseña de lo actuado durante el curso de 1923-24, y entre las muchas obras en que ha ocupado su actividad, merece mención especial la creación y desarrollo de la «Ciudad Infantil», fundación que está produciendo abundantes frutos contra el analfabetismo en uno de los barrios más populosos y abandonados de Madrid, en el que se cuentan hasta 8.000 criaturas sin medio alguno de instrucción.

Ilustran esta bien escrita y completa Memoria, dos fotografías de los pabellones escolares instalados con este fin en el paseo de los Pontones, y un retrato de S. M. el Rey, dedicado a la «Colonia Infantil».

REVISTAS

Renovación Social. — Esta interesante revista, única en su clase, ha inaugurado tres nuevas secciones que llevan estos títulos: «Los problemas sociales de España», «La política social en España» y «Las obras y organizaciones sociales en España». En ellas va acumulando una riqueza de documentación que hasta ahora ninguna publicación reunió.

En el número último publica un elevado artículo sobre el socialismo y el comunismo, del ilustre deán de Oviedo, señor Arboleya; otro del ex ministro señor Burgos Mazo sobre las ideas democráticas del P. Mariana; otro del culto catedrático de la Universidad, señor Ruiz del Castillo, sobre la función social de la propiedad, y una glosa delicada sobre una de las Bienaventuranzas, hecha por el insigne académico francés Georges Goyau.

Bajo el epígrafe general de «La política social en España», publica un interesante artículo del vizconde de Eza, que es como un balance de lo que ha hecho la Junta de Colonización interior; otro del eximio escritor señor López Núñez sobre la Inspección del Trabajo; otro del culto secretario de la Inspección general de Pósitos, señor Pérez Mateos, en el que hace un estudio interesante sobre la evolución de los Pósitos y sobre su estado actual; otro de un conocido escritor, que firma con el pseudóni-

mo de «Tiberio Graco» sobre los seguros sociales en España, con mapa y cuadros estadísticos curiosos, y otro sobre la institución de los Comités paritarios, del maestro en sindicalismo D. Juan Reig. Publica a continuación la crónica de la quincena. La suscripción a esta revista cuesta nueve pesetas, y su domicilio social es Churruca, 3. Madrid.

Atlas pedagógico de la provincia de Alicante. — Hemos tenido el gusto de recibir el «Atlas pedagógico de la provincia de Alicante», complemento de la obrita «Breve estudio geográfico-histórico de las provincias de Alicante, Castellón de la Plana y Valencia», de que es autora nuestra compañera doña Catalina García Trejo, auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de Alicante.

Bien presentado, tanto el mapa como las hojas de los ejercicios prácticos, es un medio utilísimo para facilitar el estudio de esta provincia, y que debe ser aceptado en todas las Escuelas y centros culturales.

Cuando se publicó la obra hicimos una indicación en este sentido; celebramos haber sido escuchados por la autora, y suponemos publicará análogos trabajos para las otras dos provincias que estudia en su obra la señorita García Trejo.

Elogio del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea, leído en la sesión solemne celebrada en su honor el día 28 de octubre de 1924, por el director de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, D. Florencio Jardiel, deán de Zaragoza.

Hemos leído con verdadera delectación este trabajo del señor Jardiel, en elogio de Larrea, y diciendo que está escrito por D. Florencio Jardiel, queda hecho su mejor elogio.

La Universidad como centro de cultura superior y como Escuela profesional del mismo grado de enseñanza, por Eduardo Ibarra y Rodríguez, catedrático

tico de la Universidad de Madrid, de la Real Academia de la Historia.

Es un folleto muy interesante, donde el señor Ibarra, con una competencia insuperable, expone la historia de la institución universitaria, su origen y caracteres que ha presentado en las distintas épocas conforme a las necesidades y tendencias de los tiempos. Es un estudio sencillo, metódico, con notas eruditas que justifican la doctrina. Pero más interesante aun que lo dicho sobre lo que ha sido la Universidad en el

transcurso de los siglos, es lo que dice sobre lo que debe ser la Universidad en nuestra época, si ha de responder a los altos fines de la institución universitaria, culta y gloriosa. El señor Ibarra rompe en esta parte con la tradición, y da a la Universidad un alcance y una amplitud que la transformaría radicalmente, engrandeciéndola y haciéndola verdaderamente provechosa para el cultivo de la ciencia y para utilidad de los hombres.

En tan pocas páginas, verdaderamente, no puede decirse más ni mejor.

UNA peseta

cuesta solamente el tomo 13-14 de las CARTILLAS PEDAGOGICAS, titulado

ESCUELAS GRADUADAS

por D. Victoriano F. Ascarza. Los nueve capítulos de que consta tratan:

I. Clases de escuelas según su organización.—II. Reglamento de las escuelas prácticas agregadas a las escuelas normales.—III. Disposiciones de 1910 sobre creación y organización de escuelas.—IV. Reforma de 25 de febrero de 1911; desdoblamiento y graduación.—V. Instrucciones de 10 de marzo de 1911.—VI. Disposición de 1913 para acelerar la transformación de escuelas.—VII. Reglamento de escuelas graduadas de 19 de septiembre de 1918.—VIII. Creación de un patronato para el grupo escolar Cervantes.—IX. Bibliotecas en las escuelas graduadas.

Todas las CARTILLAS PEDAGOGICAS se obtienen gratis con las «Combinaciones de suscripción».